

FORMATO DEL RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

El formato resumen de plan de gobierno tiene como objetivo brindar al ciudadano una visión resumida del plan de gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidatos.

Esta información será difundida en la página web de VOTO INFORMADO del Jurado Nacional de Elecciones y en otros canales para conocimiento de la población.

INDICACIONES			
En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el plan de gobierno. En la segunda columna, se deberá colocar aquellos aspectos que tengan vinculación con los objetivos estratégicos del plan de gobierno con que se procura dar solución a los problemas identificados. En la tercera columna, se consignarán los indicadores como herramientas de medición; en la cuarta columna, las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.			
PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES	METAS (2027-2030) (valor)
Dimensión social			
1. Altos índices de delitos contra el patrimonio que afectan la seguridad ciudadana en la provincia.	1. Fortalecer la prevención y reducción de delitos.	1. Tasa de delitos contra el patrimonio por cada 1,000 habitantes.	1. Reducir en un 20% los delitos contra el patrimonio al 2028.
2. Existencia de violencia física y psicológica contra las mujeres y grupos vulnerables.	2. Reducir la violencia contra mujeres y grupos vulnerables.	2. Tasa de denuncias por violencia familiar por cada 1,000 habitantes.	2. Reducir en un 30% los casos de violencia física y psicológica al 2028.
3. Acceso limitado de la población a servicios básicos y de protección social, como el aseguramiento en salud.	3. Mejorar el acceso a servicios básicos y protección social.	3. Porcentaje de viviendas con agua potable y saneamiento y porcentaje de población con seguro de salud.	3. Alcanzar una cobertura del 85% en agua potable, 80% en saneamiento y 95% en aseguramiento de salud al 2028.
4. Cobertura insuficiente de servicios básicos de agua potable y saneamiento para la población.	4. Mejorar el acceso a servicios básicos.	4. Porcentaje de viviendas con acceso a agua potable y saneamiento.	4. Incrementar al 85% la cobertura de agua potable y al 80% el acceso a saneamiento al 2028.
5. La pobreza se manifiesta como un fenómeno multidimensional que afecta tanto el ingreso económico como el acceso a	5. Reducir los niveles de pobreza y pobreza extrema en la provincia.	5. Porcentaje de población en condición de pobreza.	5. Reducir en un 15% la población en situación de pobreza al 2028.

servicios básicos y oportunidades de desarrollo.			
Dimensión institucional			
1. Persistencia de riesgos de corrupción asociados a la debilidad de los mecanismos de control interno y la limitada digitalización de los procesos administrativos.	1. Implementar y consolidar el sistema de control interno.	1. Porcentaje de áreas con sistema de control interno implementado.	1. Implementar el control interno en el 100% de las áreas municipales al 2028.
2. La población infantil y adolescente no tiene un acceso garantizado al sistema educativo, especialmente en el nivel inicial.	2. Ampliar el acceso a la educación inicial y básica.	2. Porcentaje de cobertura en educación inicial y Tasa de matrícula básica.	2. Incrementar la cobertura inicial en un 30% y alcanzar una matrícula cercana al 100%.
3. Deserción escolar y limitado acceso a la educación técnica y superior, restringiendo la movilidad social de los jóvenes.	3. Fortalecer el acceso a una educación inclusiva y de calidad.	3. Porcentaje de deserción escolar y porcentaje de jóvenes que acceden a educación técnica y superior.	3. Reducir la deserción escolar a menos del 0.2% e incrementar en un 30% el acceso a educación técnica y superior al 2028.
4. Insuficiente transparencia en la gestión pública, lo que dificulta el control social y la confianza ciudadana.	4. Incrementar la transparencia en la gestión pública.	4. Porcentaje de cumplimiento de actualización del portal de transparencia.	4. Actualizar el 100% del portal de transparencia de forma mensual.
5. Existencia de rezago educativo y analfabetismo en la población de la provincia.	5. Reducir el rezago educativo y el analfabetismo.	5. Número de personas sin nivel educativo y Tasa de analfabetismo.	5. Reducir en un 50% la población sin educación y disminuir el analfabetismo.
Dimensión económica			
1. Disminución sostenida en la proporción de productores agropecuarios que reciben asistencia técnica.	1. Incrementar la asistencia técnica a los productores agropecuarios.	1. Porcentaje de productores que reciben asistencia técnica.	1. Lograr que el 30% de los productores cuenten con asistencia técnica.
2. Bajo nivel de asociatividad y formalización entre	2. Promover la formalización laboral y fortalecer las	2. Número de personas capacitadas y	2. Capacitar al menos al 60% de productores y

los productores y emprendedores locales.	oportunidades de empleo e ingresos.	formalizadas.	emprendedores locales al 2028.
3. Alta tasa de informalidad laboral que afecta la calidad del empleo y el desarrollo económico.	3. Reducir la informalidad laboral en la provincia.	3. Porcentaje de trabajadores en condición informal.	3. Reducir en un 25% la informalidad laboral al 2028.
4. Insuficiente infraestructura hídrica que limita el desarrollo de la agricultura en la provincia.	4. Mejorar la infraestructura hídrica y de riego.	4. Porcentaje de superficie agrícola con riego tecnificado.	4. Alcanzar el 80% de áreas agrícolas con acceso a riego.
5. Contracción económica en el sector de la pesca artesanal y la acuicultura, limitando su desarrollo y competitividad.	5. Construir centros de acopio con cadenas de frío modernas, fomentar asociaciones de productores y crear una marca provincial.	5. No se especifica en el documento.	5. No se especifica en el documento.
Dimensión territorial - ambiental			
1. Riesgos de contaminación y conflictos sociales derivados de la coexistencia de minería formal e informal, con la minería ilegal amenazando la sostenibilidad ambiental.	1. Fortalecer el control de la minería ilegal.	1. Porcentaje de reducción de puntos de minería ilegal.	1. Reducir en un 60% las actividades de minería ilegal al 2028.
2. Existencia de zonas y ecosistemas naturales degradados que requieren intervención para su conservación.	2. Promover la conservación de ecosistemas naturales.	2. Hectáreas reforestadas con especies nativas.	2. Reforestar al menos 100 hectáreas de zonas degradadas al 2028.
3. Gestión de residuos sólidos con limitaciones institucionales y técnicas, evidenciada por la existencia de botaderos informales que degradan el ambiente.	3. Implementar el Plan Provincial de Gestión Integral de Residuos Sólidos y erradicar los botaderos informales.	3. No se especifica en el documento.	3. No se especifica en el documento.

4. Alta vulnerabilidad del territorio frente a fenómenos naturales como sequías, lluvias intensas y huaycos, que afectan la producción agrícola y la seguridad de la población.	4. Reducir la vulnerabilidad del territorio frente a eventos climáticos extremos.	4. Porcentaje de pérdidas agrícolas por sequías, lluvias o huayco.	4. Reducir en un 30% las pérdidas agrícolas por eventos climáticos al 2028.
---	---	--	---

PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Debe resumirse la forma como la organización política, de resultar ganadora en el proceso electoral, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en los planes de gobierno.

La rendición de cuentas se presentara a los 100 días de gestión y/o 2 audiencias públicas al año.